



Avda. Valhondo s/n (Mérida III Milenio)
Módulo 5 - 4ª Planta
06800-MÉRIDA
<http://www.juntaex.es>
Teléfono: 924 00 67 07
Fax: 924 00 67 16

Dña. María Gatón Lasheras, Jefa de Servicio de Ordenación Académica y Planificación de Centros Educativos

CERTIFICA:

Que de conformidad con los artículos 7 y 40 de la Ley 4/2013, de 21 de mayo, de Gobierno Abierto de Extremadura y el artículo 133 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, por Resolución del Secretario General se acordó la apertura de un plazo de presentación de sugerencias en relación con el Proyecto de Decreto por el que se establecen normas para la aplicación del régimen de conciertos educativos por el que se establecen normas para la aplicación del régimen de conciertos educativos durante los cursos académicos 2025/2026 a 2028/2029, excepto para las enseñanzas de Educación Primaria, en la Comunidad Autónoma de Extremadura, por plazo de 5 días hábiles. Dicho proyecto de Decreto se publicó en el Portal de Transparencia y Participación Ciudadana el 07 de febrero de 2025, por lo que el plazo para poder efectuar consultas y sugerencias finalizó el 13 de febrero de 2025. Durante dicho trámite no se han presentado ni proposiciones ni sugerencias en el correo habilitado y cuya dirección web es ser.ordenacion@juntaex.es.

Por tanto, se mantiene el texto del proyecto de Decreto publicado en el Portal de la Transparencia y Participación Ciudadana.

En Mérida, a fecha de firma electrónica
LA JEFA DE SERVICIO DE ORDENACIÓN ACADÉMICA
Y PLANIFICACIÓN DE CENTROS EDUCATIVOS
Fdo.: María Gatón Lasheras.

Csv:	FDJEXLCGYUDCE8R4SF7Z5E53KRWJL	Fecha	14/02/2025 09:58:31
Firmado Por	MARIA GATON LASHERAS - J. Serv. Ord. Academica Y Planif. C.educ		
Url De Verificación	https://sede.gobex.es/SEDE/csv/codSeguroVerificacion.jsf	Página	1/1

